



PODER LEGISLATIVO

**“2011, 360 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ”
“2011, AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PADRE DE LA
PATRIA”**

INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTION SOCIAL

**C. DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ.
PRESIDENTE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PUBLICO QUE NOS HACEN EL HONOR DE SU COMPAÑÍA.

Como lo mandata el artículo 26, fracción IV, de nuestra Ley Reglamentaria, me permito informar a todas y todos ustedes, que en el Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta XIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, como Diputado del VI Distrito Local Electoral, atendí la obligación que como Legislador tengo respecto a lo que establece el artículo 26, fracción III de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo Estatal. Rindiendo mi INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTION SOCIAL, EL DIA 13 DE AGOSTO EN TODOS SANTOS Y EL DIA 20 DEL MISMO MES Y AÑO EN CURSO, EN SAN ANTONIO, BAJA CALIFORNIA SUR.

EN TODOS SANTOS, BAJA CALIFORNIA SUR, me permití informar, acerca de los Pronunciamientos, Iniciativas de Acuerdo Económico, Iniciativas con Proyecto de Decreto, y Dictámenes emitidos por la Comisión Permanente del Agua, la cual me honro en presidir en esta XIII Legislatura, mismos que fueron presentados en el Primer Período Ordinario de Sesiones de este Primer Año de Ejercicio Constitucional.



PODER LEGISLATIVO

Hice referencia en mi Informe, que mediante Iniciativas de Acuerdo Económico, presentado a la Diputación Permanente del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XIII Legislatura al H. Congreso del Estado, me permití muy respetuosamente exhortar al Ejecutivo Estatal, para la atención de acciones necesarias como:

- La reubicación de la Estación Meteorológica de Todos Santos, para con ello lograr la recategorización de las tarifas eléctricas; así como:
- En base al presupuesto autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para carreteras en nuestra entidad, para el presente año, la programación de la pavimentación de los 9 kilómetros de Todos Santos a Las Playitas por la Costa del Pacífico, zona contemplada dentro del Plan de Desarrollo Urbano, como zona turística y residencial, así como la pavimentación de los 5 kilómetros del entronque de la carretera de El Triunfo a la Subdelegación del Rosario.

En cuanto a la GESTION SOCIAL, me referí a las distintas solicitudes, resolviendo lo correspondiente a varios requerimientos.

También hice del conocimiento de quiénes asistieron al Desayuno-Informe, que he visitado constantemente Comunidades, Subdelegaciones y Delegaciones, correspondiente al VI Distrito Local Electoral. Intercambiando impresiones con los habitantes de estas comunidades, atendiendo sus demandas y resolviendo la problemática presentada.

Igualmente hice referencia de otras gestiones sumamente necesarias, como la realizada ante la Secretaría de Desarrollo Social, para solicitar que se incluya dentro del presupuesto de este año, la electrificación de la zona de la zacatosa, en la Subdelegación de El Pescadero, Baja California Sur, beneficiando con ello a 90 familias; así como la zona conocida como El Vuelo del Aguila, beneficiándose 10 familias, y del mejoramiento en El Barrio “Las Flores”, con beneficio de 8 familias, estas dos últimas gestiones, correspondientes a la población de Todos Santos.

Igualmente, para beneficio de la población Todosanteña, gestioné ante la Secretaria de Salud Estatal, teniendo entrevistas y acuerdos con el Dr. Víctor Manuel Estrada Salgado,



PODER LEGISLATIVO

Director de Planeación y Desarrollo, de esta Secretaría, el equipamiento del Centro de Salud de esa población, para atender cirugías menores y partos. Incluso es necesario hacerles saber también que también intervine gestionando ante el Dr. Estrada Salgado, lo correspondiente a la rehabilitación del área de urgencias del antiguo Hospital “Juan María de Salvatierra”, de esta ciudad de La Paz, para la reubicación del Centro de Salud, actualmente ubicado por la calle 5 de Mayo, en nuestra ciudad capital. Gestión que fue atendida inmediatamente por las autoridades correspondientes. Respetuoso como siempre he sido, de lo concerniente a las responsabilidades de cada Comisión, en esta gestión tan importante, informé y tomé acuerdos sobre la misma, con la Dip. Dora Elda Oropeza Villalejo, Presidenta de la Comisión Permanente de la Salud, la Familia y la Asistencia Pública. Gracias, Dip. Oropeza Villalejo, por su apoyo y comprensión.

En cuanto a la electrificación rural, de acuerdo a lo ya pactado con la Secretaría de Desarrollo Social y el mismo Gobierno del Estado, estaríamos dentro del presupuesto para electrificación del próximo año, como lo mencionamos anteriormente, más la zona del panteón de El Pescadero, San Juan de Todos Santos y extensión de El Pescadero al Ejido Plutarco Elías Calles, así como todas aquellas extensiones de líneas que se requieran en toda la Delegación, puntualizando que este programa está diseñado para Baja California Sur, donde las aportaciones serán tripartitas, dos de ellas serán cubiertas por el Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de Electricidad y una por el Gobierno local, con ello podemos darnos cuenta que al usuario o beneficiario no le generará ningún costo.

Entre otras actividades complementarias, me permití citar:

- Diversas gestiones de electrificación rural en las comunidades de Los Barriles, El Pescadero, Rancho Los Angeles, Todos Santos, Rancho El Refugio y El Centenario.
- Así como gestiones ante el H. XIV Ayuntamiento de La Paz, acerca de:

Equipo fotovoltaico de suministro de energía eléctrica para la comunidad de “Plutarco Elías Calles”, Subdelegación de El Pescadero, igualmente para el Rancho San Francisco del Progreso, Subdelegación del Progreso.

Refrendé mi compromiso de continuar trabajando incansablemente, y por supuesto en este compromiso de trabajo se encuentran los Sectores Productivos del VI Distrito Local



PODER LEGISLATIVO

Electoral. Entre los que me permito citar a ganaderos, agricultores, pescadores, empresarios, pequeños y medianos comerciantes, prestadores de servicios, etc. Así mismo, expresé, que estaré atento a los programas federales que benefician a la población del VI Distrito, para buscar la posibilidad de que éstos ayuden a solucionar la problemática existente, buscando con ello el crecimiento económico de la Delegación.

Respecto a estos apoyos, puntualicé que haría todas las gestiones necesarias para lograr la instalación de una planta deshidratadora para distintos productos del campo, específicamente para la producción del chile, y con ello contribuir a su venta y evitar con ello, la falta de comercialización de estos productos, como sucedió en la pasada temporada, donde el precio del chile se abarató terriblemente.

Igualmente apunté que desde el Congreso del Estado, como legislador estaré pendiente para que se destine mayor presupuesto, para que el Ayuntamiento de La Paz, esté en condiciones de atender las demandas de ampliación de redes de drenaje y agua potable, para las zonas de El Pescadero y Todos Santos, que aún no cuentan con este importante servicio.

Otro rubro por demás importante, y donde suscribí un compromiso con los habitantes de esta Delegación, fue acerca de los cuerpos de rescate, especialmente Cruz Roja y Bomberos, y es precisamente en este tema, que me avocaré y buscaré por todos los medios, para que estén mejor equipados y darles mayor capacitación. Servicios que son más que indispensables en este poblado de Todos Santos, cuya ubicación geográfica, lo hace urgente de atender.

En mi INFORME rendido en San Antonio, Baja California Sur, lugar estratégico para informar al resto de los habitantes del VI Distrito Local Electoral, en la Casa de la Cultura, de este pueblo realeño, expresé lo siguiente:

Como Secretario, participé en distintas reuniones de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros, donde además me permito informarles que el jueves 11 del presente mes y año, asistí a una Reunión de trabajo e información a la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, para enterarme perfectamente sobre todo el trabajo que se está realizando en las minas a cielo abierto, en la comunidad de El Sauzal, Municipio de Urique, del Estado de Chihuahua, donde tuve la oportunidad de conocer y constatar



PODER LEGISLATIVO

personalmente de la técnica canadiense que es utilizada, para no contaminar ni agua, suelo y atmósfera de la zona donde se extrae oro y en mínima parte plata, siendo por demás aleccionador todo el proceso en la mina El Sauzal, misma que genera un considerable número de empleos para mineros, familiares y la población en su conjunto.

En esta visita de trabajo a la Ciudad de Chihuahua, tuve también la oportunidad de acceder a información muy importante sobre un Programa para la Ganadería, este programa es “SISTEMAS DE PRODUCCION INTENSIVA DE FORRAJE VERDE HIDROPONICO”, una alternativa para competir. PROYECTO PILOTO, DE CAPACITACION. Aprender haciendo. Cuyo responsable técnico del proyecto es el Ing. José Baudilio Valdéz Valenzuela, y cuya sede está en Cerocahui, Urique, Chihuahua.

Al respecto, con gran satisfacción les comuniqué, que cuando inició esta Legislatura, la Comisión que presido, nos permitimos tener dos reuniones informativas con un experto en la técnica hidropónica, este experto en tan necesaria alternativa para producir forraje, verduras, etc., etc., es el ING. JUAN MANUEL LOZANO ROMERO, catedrático de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en el área de Ciencias Agropecuarias, de nuestra Máxima Casa de Estudios. Proyecto que continuamos manejando como una posibilidad, como lo precisé antes, de producir incluso forraje, entre otros. Proyecto que daremos seguimiento para hacerlo realidad a mediano plazo.

Hice del conocimiento de quienes asistieron al Informe-Desayuno, que participé activamente en reuniones de Trabajo en Comisiones, de distintas Comisiones Permanentes, así mismo, asistí con la Representación del Dip. Gil Cueva Tabardillo, Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso, a diversas reuniones de carácter gubernamental, llevando con ello la honrosa representación del Poder legislativo de nuestra entidad.

Consideré necesario también hacer del conocimiento de mis representados, que en el Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la Diputación Permanente, presenté tres INICIATIVAS DE ACUERDO ECONOMICO, EXHORTANDO RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE INTERVINIERA EN ASUNTOS DE TRASCENDENCIA COMO SON:



PODER LEGISLATIVO

- La prórroga de los permisos para extracción de agua de los pozos para uso agrícola, que no fueron tramitados como lo marca la normatividad; que hice referencia en la información proporcionada en el Informe-Desayuno de Todos Santos; y
- En base al presupuesto autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para carreteras en nuestra entidad, para el presente año, la programación de la pavimentación de los 5 kilómetros del entronque de la carretera del Triunfo a la Subdelegación del Rosario.

En ambas reuniones expresé: ..."Ha sido siempre para mí, una gran responsabilidad atender los compromisos generados en reuniones de trabajo, como en giras por las comunidades del Sexto Distrito Local Electoral, como con aquellas personas que acuden a mi oficina en el Poder Legislativo Estatal..."

Por eso también les informé, que he estado realizando distintas gestiones, ante diversas dependencias, para hacer realidad lo concerniente a:

1. El mejoramiento del camino hacia San Antonio de la Sierra
2. Atender la situación de la comunicación en San Antonio de la Sierra; y
3. Plantear nuevamente lo correspondiente a la carretera de Los Barriles al Cardonal.

En ambos informes precisé que no he dejado tampoco de lado la responsabilidad, que tengo de continuar legislado a favor de mis representados en este Distrito, como con quienes militan y simpatizan con mi Partido el Revolucionario Institucional, como de todos aquellos que siendo de siglas partidistas distintas a la mía, tengo el mismo compromiso y el mismo deber de atención, porque considero que así debe de ser, sin importar credos religiosos, pertenencia política, o género. Mi compromiso, vuelvo a repetir, una vez más, es con todos los habitantes de Baja California Sur, particularmente con quienes habitan el Municipio de La Paz.

Igualmente en ambos informes, hice referencia a que tengo perfectamente claro lo relativo a mi Agenda Legislativa, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta XIII Legislatura. Donde presentaré distintas iniciativas de Acuerdo Económico, con Proyecto de Decreto, o Proyecto de Ley, entre estas últimas, en corresponsabilidad con los Diputados Arturo Torres Ledesma y Gil Cueva



PODER LEGISLATIVO

Tabardillo, Presidente y Segundo Secretario, respectivamente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros, revisaremos minuciosamente lo correspondiente a la Ley Ganadera de Baja California Sur, y presentaré ante este Pleno, la de Servicios de Emergencia para nuestra entidad federativa.

UN INFORME LEGISLATIVO, necesariamente debe ir acompañado de un INFORME DE GESTION SOCIAL, por lo que esto representa y además para darnos cuenta de los múltiples requerimientos de la sociedad en su conjunto.

En las dos participaciones precisé enfático que, la **Gestión Social**, siempre ha sido ese espacio tan especial, tan recurrente, tan necesario e importante de atender. Atención que se debe de manifestar con gran calidad humana, sino es así, deja de tener el enfoque de asistencia social, manifiesta en nuestro propio quehacer legislativo.

Y es precisamente en este sensible espacio, donde la atención debe ser personalizada, con gran capacidad para escuchar, para hacer propia la problemática presentada, así mismo tener la disposición de atenderla, registrarla, canalizarla o resolverla. Para ello se requiere de disposición personal, se requiere de entrega al trabajo y se necesita también de esa sensibilidad que todo servidor público debemos tener.

Así mismo, he visitado constantemente Comunidades, Subdelegaciones y Delegaciones, correspondiente al VI Distrito Local Electoral. Intercambiando impresiones con los habitantes de estas comunidades, atendiendo sus demandas y resolviendo la problemática presentada. Esto lo he llevado a cabo, cumpliendo el compromiso que tengo con todos ellos.

Es necesario puntualizar igualmente, que he planteado nuevamente lo del Centro de Salud de La Matanza, como obras de ampliación de la red eléctrica.

Entre otras actividades complementarias, me permití citar:

- Apoyo económico a los ganaderos de diferentes comunidades.
- Diversas gestiones de electrificación rural.



PODER LEGISLATIVO

No he escatimado ningún esfuerzo personal, para responder a lo que es mi responsabilidad como Diputado del VI Distrito Local Electoral, permitiéndome informarles a todas y todos ustedes, con gran satisfacción que en EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, COMO EN PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ATENDI TODO LO REFERENTE AL APOYO ASISTENCIAL, REGISTRANDO LOS DATOS DEL O LA SOLICITANTE, EN UNA FICHA, QUE CONTIENE EL NOMBRE DE LA PERSONA, DOMICILIO Y TIPO DE GESTION, ANEXANDO A ESTA FICHA, COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.

El día 26 de agosto del año en curso, asistí a una reunión de la Dirección General de Desarrollo Económico del H. XIV Ayuntamiento de La Paz, cuyo titular es el Lic. Sergio Alejandro Gutiérrez de La Barrera, en una Sala del Ayuntamiento de referencia, donde me permití citar el Decreto número 1608, que creó la Ley de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Baja California Sur. Así como lo relativo al Objetivo General, que es Impulsar el desarrollo económico en cada región y micro región con el establecimiento de bases generales para promover, fomentar e incentivar la inversión productiva, la competitividad y la sustentabilidad de los recurso naturales, mediante estímulos fiscales, desregulación económica, simplificación administrativa y la mejora regulatoria.

Al respecto, me permití expresar que me comprometía a participar responsablemente en la revisión de esta Ley, para hacer las modificaciones necesarias. Ya que estoy plenamente convencido que se debe de:

- Impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios en todos los sectores productivos.
- Estimular las inversiones, la creación de empleos, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la vinculación de los sectores académicos y de investigación con los productivos.
- Incentivar la modernización y competitividad de la planta industrial y manufacturera; y
- Contribuir al fortalecimiento de los sectores productivos de acuerdo a la vocación y capacidades de cada región y micro región y promover e impulsar la cultura de emprendedores.



PODER LEGISLATIVO

En ambos INFORMES, AGRADECI MUY SINCERAMENTE A QUIENES ME ACOMPAÑARON EN EL PRESIDIO, A QUIENES ASISTIERON AL INFORME-DESAYUNO, en Representaciones Oficiales, tanto Federal, Estatal y Municipal, así como de mi Partido el Revolucionario Institucional, del Poder Ejecutivo, Y Legislativo, a los representantes de los Distintos Medios de Comunicación, a mi esposa Silvia Romero de Alvarado, y a todo mi equipo de trabajo.

Mi agradecimiento también, para el Dip. Carlos Castro Ceseña, integrante de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, que amablemente me acompañó en el Informe rendido en Todos Santos, Baja California Sur., gracias Diputado Castro Ceseña, por tu solidaridad.

Injusto hubiera sido no agradecer, en ambos INFORMES a quienes comparten conmigo responsabilidad legislativa en la Comisión Permanente del Agua, a los Secretarios Diputados Gil Cueva Tabardillo y Santos Rivas García. También me permití agradecer, todas y cada una de sus atenciones al Dip. Arturo Torres Ledezma y Dip. Gil Cueva Tabardillo, Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros, Comisión en la que me honro estar como primer secretario.

Con gran respeto envié un saludo, desde esos dos bellos poblados como son Todos Santos y San Antonio, a las y los integrantes de mi bancada priísta en la XIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, a las Diputadas Marisela Ayala Elizalde y Sandra Luz Elizarrarás Cardoso y a los Diputados Axxel Gonzalo Sotelo Espinoza de Los Monteros, Juan Alberto Federico Valdivia Alvarado y Omar Antonio Zavala Agúndez, así como a todas y todos los Diputados integrantes de esta Legislatura.

Reiteraré mi indeclinable compromiso para continuar trabajando incansablemente, y por supuesto en este compromiso de trabajo se encuentran los Sectores Productivos del VI Distrito Local Electoral. Entre los que me permito citar a ganaderos, agricultores, pescadores, artesanos, empresarios, pequeños y medianos comerciantes, prestadores de servicios, etc. Así mismo, les expresé que estaré atento a los programas federales que benefician a la población del VI Distrito, para buscar la posibilidad de que éstos ayuden a



PODER LEGISLATIVO

solucionar la problemática existente, buscando con ello el crecimiento económico de toda esta zona.

Igualmente, hice referencia que tengo en mi poder un Programa de Producción de Forrajes para el combate de la Sequía en el Estado de Baja California Sur, programa que solicité su integración a ingenieros especializados del Valle de Santo Domingo. Específicamente al Químico Víctor Flores.

Con este programa en mano, en este Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XIII Legislatura que ya iniciamos, socializando información con los Diputados Torres Ledezma y Cueva Tabardillo y con mi equipo de Asesoría Parlamentaria, nos daremos a la tarea de hacerlo realidad, considerando la necesidad de la planeación estratégica para el subsector pecuario en todo el estado, la producción del alimento de parte de las asociaciones ganaderas y de sus miembros, así como también la participación de los gobiernos municipales, estatal y federal, en lo que a su responsabilidad legal les compete.

No podemos dejar de lado que la falta de precipitación pluvial generalizada desde el año 2009, ha originado una crisis sumamente complicada, difícil y cara para el sector agropecuario de nuestra entidad. Donde debemos buscar soluciones a corto plazo, para favorecer la rentabilidad y patrimonio del ranchero sudcaliforniano.

Me satisface enormemente también hacer del conocimiento de ustedes, que en el Presupuesto General de obras, específicamente para el Ejido El Triunfo para este año 2011, se tiene presupuestado un monto de \$ 901,200.15 pesos, donde se construirán las siguientes obras:

- Construcción de pequeña presa de mampostería, con volumen de obra de 405.3 M3 y volumen de almacenamiento de embalse de 12,529.5 M3, con un costo de \$ 617,773.98 pesos.
- Suministro e instalación de la línea de conducción en kms., con tubería de polietileno de alta densidad de 2", con un presupuesto de \$ 116, 868.60 pesos.
- Construcción de una pila de concreto ciclópeo de 20 M3, con una capacidad de 20 m3, con un costo de \$23, 248.43 pesos.



PODER LEGISLATIVO

- Construcción de bebederos pecuarios de concreto ciclópeo de 14.4 M3 de capacidad, destinando un presupuesto para ello de \$ 22, 036.64 pesos; y
- Bordo para Abrevadero, bordo o cortina de tierra compactada de 10 x 60 metros, con un costo de \$ 77, 240.20 pesos.

NO PUEDO, NI DEBO CONCLUIR MI PRIMER INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTION SOCIAL, sino hiciera mención de distintas gestiones que he realizado ante COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, en ellas he sido conducto de la ciudadanía, ante esta Empresa de Clase Mundial.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE CON PROFESIONALISMO DIFUNDEN TODO LO RELACIONADO AL PODER LEGISLATIVO, SEÑORAS Y SEÑORES QUE NOS HACEN EL HONOR DE SU COMPAÑÍA, EN ESTA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ME SIENTO PROFUNDAMENTE SATISFECHO DE HABER CUMPLIDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 26, FRACCIONES III Y IV, DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA, LO HE HECHO CON LA RESPONSABILIDAD DE UN DIPUTADO QUE CON TRABAJO DEMUESTRO UNA VEZ MAS, MI COMPROMISO DE SEGUIR SIRVIENDO A MI ENTIDAD FEDERATIVA Y QUE HOY, UNA VEZ MÁS, REFRENDO MI COMPROMISO DE SEGUIR LEGISLADO POR EL BIEN DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONTINUARE ATENTO A TODO LO CONCERNIENTE AL VI DISTRITO LOCAL ELECTORAL, AL CUAL ME DEBO, REITERO MI LEALTAD AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA, A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y TAMBIEN REFRENDO MI COMPROMISO DE SEGUIR SIRVIENDO A QUIENES HABITAN EN EL EJIDO EL CENTENARIO, DONDE ME HONRO EN SER COMISARIADO EJIDAL.

Sala de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur,
martes 6 de septiembre de 2011.



PODER LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

DIP. RAMON ALVARADO HIGUERA

**Presidente de la Comisión Permanente del Agua e Integrante de la Fracción
Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la XIII Legislatura al H.
Congreso del Estado de Baja California Sur**



PODER LEGISLATIVO